D|C DARKCHEMICAL
De Guillermo Daniel Arce Arguello
Ruta 1, Km. 26
CP 111502
Barrio Cooperativo – Vivienda N° 5
J.A. Saldívar - Paraguay
Correos: guillearce84@gmail.com ; info@darkchemical.com
Teléfonos: (0981) 659-714 ; (0971) 740-771
Página WEB: www.darkchemical.com

- Materiales de Laboratorio
- Insumos de Laboratorio
- Reactivos
- Estándares Analíticos
- Equipamientos
- Equipos On-Line
- Sistemas de Filtración
- Sistemas de Desinfección UV
- Sistemas de Cloración
- Equipamientos para Plantas de Agua y Efluentes

COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIAS Y EQUIPO PARA USO INDUSTRIAL
COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO

Timbrado Nº 15035227
Fecha Inicio Vigencia: 12/08/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/08/2022
RUC: 3794036 - 8
NOTA DE REMISIÓN
Nº 001 - 002 0000096

Fecha de Emisión: 08 de Febrero de 2022

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA
Nombre o Razón Social: FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - UNA
Domicilio: Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11 - Campus Universitario RUC o C.I.: 80010932-6

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado: VENTA
Comprobante de Venta N°: 001-002-0000102
Comprobante de Venta: FACTURA CRÉDITO
Fecha de expedición: 08/02/2022
N° de Timbrado: 15000102
Fecha de inicio del traslado: 08-02-2022
Fecha estimada de término del traslado: 08-02-2022
Dirección del punto de partida: Ruta 1, Km. 26
Ciudad: J.A. Saldívar
Departamento: CENTRAL
Dirección del punto de llegada: Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 - Campus Universitario
Ciudad: San Lorenzo
Departamento: CENTRAL
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo: HYUNDAI
Número de Registro Único del Automotor (RUA): BPN 960
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tractor/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social: Guillermo Arce
Domicilio: J.A. Saldívar
RUC o C.I.: 3.794.036

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
1	UNIDAD	ITEM 7 - Reactivo NITRONA P.A. Frasco de 10 g. Marca: STC BEANTOWN
		CHEMICAL. CAS N° 90-46-8. Lote N° 5000 1570. Procedencia: USA.
1	UNIDAD	ITEM 12 - Reactivo Ácido Nítrico P.A. Frasco de 1 L. Marca: BIOPACK. CAS N°
		7697-37-2. Lote N° 5192054. Vencimiento: 05/2026. Procedencia: Argentina.
3	UNIDAD	ITEM 22 - Reactivo Ácido Gálico. Frasco de 100 g. Marca: GFS CHEMICALS.
		CAS N° 5995-86-8. Lote N° C386665. Procedencia: USA.
		PROYECTO CONCYTEC - 01. Conforme OC 036/2022.

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA
Firma:
Aclaración: Prof. Dra. Silvia Caballero
Jefe de Bromatología de Alimentos
RUC/Cédula de Identidad: 808287

JoyGRAF Impresiones
De Elvio Garcete Aquino - RUC: 3389723 - 3 - Juan Andrés Rojas esquina Bautista Alberdi N° 885 - Hab. N° 1.968 - Asunción - Paraguay
E-mail: elviograf@hotmail.com - (0983) 328 893 - 2 Tal. 50/4 - Exp. N° 001-002 - N° del 0000051 al 0000150 - Agosto/2021

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
PRIMERA COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
SEGUNDA COPIA: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
TERCERA COPIA: TRANSPORTISTA

DC DARK CHEMICAL
De Guillermo Daniel Arce Arguello
Ruta 1, Km. 26
CP 111902
Barrio Cooperativo – Vivienda N° 5
J.A. Saldívar - Paraguay
Correos: guillearce84@gmail.com ; info@darkchemical.com
Teléfonos: (0981) 659-714 ; (0971) 740-771
Página WEB: www.darkchemical.com

- Materiales de Laboratorio
- Insumos de Laboratorio
- Reactivos
- Estándares Analíticos
- Equipamientos

- Equipos On-Line
- Sistemas de Filtración
- Sistemas de Desinfección UV
- Sistemas de Cloración
- Equipamientos para Plantas de Agua y Efluentes

COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIAS Y EQUIPO PARA USO INDUSTRIAL
COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO

TIMBRADO Nº 15001027
Fecha Inicio Vigencia: 29/07/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/07/2022
RUC: 3794036 - 8
FACTURA
Nº 001 -002 . 0000107

Fecha de Emisión: 08 de Febrero de 2022 | Cond. de Venta: ☐ Contado ☑ Crédito

RUC: 80010887-6 | Nota de Remisión Nº: 001-002-0000096

Nombre o Razón Social: FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - UNA

Dirección: Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11 - Campus Universitario | Teléfono:

Cant.	Descripción	P. Unitario	VALOR DE VENTAS EXENTAS	IVA 5 %	IVA 10 %
1	ITEM 7 - Reactivo AUTRONA P.A. Frasco de	1.499.000			1.499.000
	10 g. Marca: STC BEAUPOWN CHEMICAL. CAS N°				
	90-44-8. Lote N° 5000157970. Procedencia: USA.				
1	ITEM 32 - Reactivo Ácido Nítrico P.A. Frasco	532.000			532.000
	de 1 L. Marca: BIOPACK. CAS N° 7697-37-2.				
	Lote N° 519251. Vencimiento: 03/2026. Procedencia: Argentina				
1	ITEM 33 - Reactivo Ácido Bórico. Frasco de 100 g	1.185.000			1.185.000
	Marca: GFS CHEMICALS. CAS N° 10043-35-3.				
	Lote N° C386665. Procedencia: USA.				
	PROYECTO SENACYT 20-51. Conforme OC 002/2022				
VALOR PARCIAL:					3.016.000

TOTAL A PAGAR: ☑ Gs. ☐ U$S Tres Millones Dieciseis Mil. — 3.016.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5 %) (10 %) 274.182 TOTAL IVA: 274.182

JoyGRAF De Elvio Garcete Aquino - RUC: 3388723 - 3 - Juan A.Gelly Esq.Juan Bautista Alberdi N° 395 - Hab. N° 1.988 - Asunción - Paraguay
E-mail: elvjograf@hotmail.com - (0983) 32 88 93 - 2 Tel. 50/3 - Exp. N° 001-002 - N° del 0000051 al 0000150 - Julio /2021

Original: Cliente - Duplicado: Contabilidad - Arch. Trib.

ID 403.958.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA Nº 002/2022

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión: 26/01/2022	
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	403.958	Tipo de Procedimiento:	CD
Descripción del Llamado: "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS – PROYECTO CONACYT SERT20-54"			
Proveedor:	DARK CHEMICAL de Guillermo Daniel Arce Arguello	RUC:	3794036-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº de Item	Codigo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
7	41116015-475	Antrona p.a.	Envasado en origen, en frasco de vidrio opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco de 10g	Unidad	1	BEANTOWN CHEMICAL	USA	1.299.000	1.299.000
12	41116015-405	Ácido Nítrico pro analisis	Envasado en origen, en frasco de vidrio, con tapa hermética no atacable por el mismo, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco de 1L	Unidad	1	BIOPACK	ARGENTINA	532.000	532.000
22	41116105-646	Ácido gálico	Envasado en frasco de plástico opaco, con tapa hermética y precinto de seguridad, con rótulo especificando grado de pureza y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad.	Frasco de 100g	Unidad	1	GFS CHEMICALS	USA	1.185.000	1.185.000
					Total:					3.016.000

SON GUARANÍES: Tres millones dieciseis mil. ———

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 26/01/2022 — Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : conforme al plan de entrega establecido en la Carta de Invitación.———

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contraprestación del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: NO — Porcentaje:——— — [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado. (SE ACEPTARA UNA DECLARACION JURADA)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviere anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectare al Contrato suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	8	351	63	1	11	3.016.000
			Total:						3.016.000

DARK CHEMICAL de Guillermo Daniel Arce Arguello	Lic. Fatima B. Cabañas Jefe Dpto - UOC	Lic. Gladys Caballero Directora Adm. Interina

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deberán ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

www.qui.una.py
E - mail.: info@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE RECEPCION DE BIENES 768/2022

Siendo las 10:11 horas, día 08 de febrero del año dos mil veinte y dos, se constituyeron en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional los integrantes de la Comisión de Recepción y Conformidad de Bienes, presidida por el Lic. Osvaldo D. Acosta C. del Dpto. de Contabilidad; y la Prof. Silvia Caballero – Docente Investigador. Con la finalidad de realizar la verificación de cantidad, calidad, estado y cumplimiento de las condiciones contractuales de los bienes adquiridos por la FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS.

LLAMADO	: Adquisición de Reactivos.
RUBRO	: (351) - Conacyt SERT20-54
PROVEEDOR	: DARK CHEMICAL de Guillermo D. Arce A.
RUC	: **3794036-8**
REMISION N°	: 001-002-0000096
ORDEN DE COMPRA	: 002
Fecha de Recepción	: 08/02/2022
Monto de la Adjudicación	: 3.016.000
Monto de los Bienes proveído	: 3.016.000
Saldo a proveer	**: 0 (cero)**

Efectuada la revisión correspondiente y no teniendo observaciones a las características de los materiales según las Bases, se procede a dar la conformidad a la recepción de los materiales, en fe del cual firmamos el Acta de Recepción.
Obs.: Adjuntamos Orden de Compra y Remisión de los bienes recibidos, cumplieron las especificaciones solicitadas

Lic. Osvaldo D. Acosta C.
Miembro Comité de Recepción

Prof. Silvia Caballero
Docente Investigador